



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	VISTO AL
EJECUTIVO	ANA HERMINIA VARGAS PEDRAZA	MARGARITA ARROYAVE	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	28 DE FEBRERO/24	2021-155	NO 057 EXP.

FIJACIÓN: HOY 27 DE FEBRERO 2024 HORA: 7:00 A.M

DESEFIJACIÓN: HOY 27 DE FEBRERO 2024 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **364a41f396c5c965109d6d289a048c83af311a05df1b681d14c18cf661ef6c6e**

Documento generado en 24/02/2024 08:14:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>